

## La ONU-DH exhorta al Estado mexicano a ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

### □ Mensaje del 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2015.- En vísperas del 50º aniversario de la adopción del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, normas fundamentales para la protección de los derechos humanos, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) hace un llamado al Estado mexicano para que ratifique el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC).

Este 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, la ONU-DH lanza su campaña mundial “[Nuestros derechos. Nuestras Libertades. Siempre.](#)” con el fin de dar a conocer los dos Pactos Internacionales que se aprobaron en 1966 y cuya vigencia sigue siendo relevante en todo el mundo.

Desde 1981 México es Parte tanto del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además, México ha ratificado los dos Protocolos Facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La ratificación de estos instrumentos internacionales ha permitido al Estado mexicano recibir la cooperación y asesoría constructiva de los dos órganos de vigilancia de ambos Pactos con miras a una implementación integral de éstos.

El PF-PIDESC fue aprobado por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 2008, entró en vigor el 5 de mayo de 2013 y a la fecha ha sido ratificado por 21 Estados. Este Protocolo permite al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales examinar quejas o comunicaciones de personas que aleguen una violación de los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otras importantes atribuciones. México fue un activo promotor de la aprobación del PF-PIDESC; corresponde ahora que lo ratifique y forme parte del selecto grupo de países comprometidos plenamente con la salvaguarda internacional de los derechos económicos, sociales y culturales.

Adherirse al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sería una clara muestra del compromiso por robustecer la cooperación con los organismos internacionales de derechos humanos y por reforzar el régimen de protección internacional de los derechos económicos, sociales y culturales frente a los retos que se enfrentan para garantizar, de forma igualitaria, el pleno goce de estos derechos en el país. Ratificarlo en el 2016 sería un importante mensaje de respaldo por ser el año en que la comunidad internacional conmemorará el cincuentenario de la adopción de los dos Pactos que [“constituyen el fundamento de lo que actualmente reconocemos como derecho internacional de los derechos humanos”](#), en palabras del Sr. Zeid Ra’ad Al Huseein, Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

La ratificación del PF-PIDESC por parte del Estado mexicano permitirá atender las recomendaciones que sobre este tema le han formulado al país el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el Comité de Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Asimismo, permitirá responder positivamente a la petición de varias organizaciones de la sociedad civil articuladas en la “Campaña mexicana por la ratificación del PF-PIDESC”. Pero sobre todo, la ratificación del PF-PIDESC daría a las víctimas la posibilidad de denunciar las violaciones a sus derechos económicos, sociales y culturales frente al organismo de Naciones Unidas especializado en la materia.

Finalmente, la ONU-DH también alienta al Estado mexicano a que en 2016 someta al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales los informes periódicos que debieron presentarse desde el 30 de junio de 2012.

TERMINA

Consulta el [mensaje](#) de Ban Ki-moon por el Día de los Derechos Humanos.

Consulta el [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#).

Consulta el [Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#).

Consulta la publicación [Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: EXIGIBLES y JUSTICIABLES. Preguntas y respuestas sobre los DESC y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#).

Conoce la [Campaña mexicana por la ratificación del PF-PIDESC](#).

**ONU-DH:** [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

*Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con:*

*Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información*

*Tel: +5255 5061 6374 / ggorjon@ohchr.org*

**ONU-DH, síguenos y taguéanos en redes sociales:**

**Facebook:** [OnudhMexico](#)

**Twitter:** [@ONUDHmexico](#)

**Canal de YouTube:** [ONUDHMexico](#)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>